

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	DELICUENCIA Y CONTROL SOCIAL
Titulación	DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	TERCERO
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	PRIMERO
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	SUSANA BERROCAL DÍAZ
Docente	SUSANA BERROCAL DÍAZ

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura, junto con "Introducción a la Criminología", otorga una visión transversal estrictamente criminológica, a la par que fundamental, de un notable número de materias estudiadas en el grado de Criminología (Política Criminal, Etiología Criminal, Psicología y Sociología Criminal).

Se persigue obtener un conocimiento científico suficiente, si bien panorámico, contextual, sobre las principales formas de aparecer la delincuencia, tanto dentro de la delincuencia tradicional como la relacionada con la consolidación de las sociedades industriales, postindustriales o sociedades de la información. Es decir, la relacionada con los procesos de urbanización, industrialización, burocratización e informatización. Todo ello, tratando de hacer posibles estudios rigurosos de Criminología comparada. Al finalizar el curso, el alumno estará preparado para la aplicación de estos conocimientos al mundo laboral.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4: Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6: Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE 2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 7 - Formular hipótesis de investigación.
- CE 8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE 11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE 15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE 16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE 18: Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE 19: Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Adquirir la capacidad de exponer, de forma personal, en debates u otra clase de reuniones, los contenidos ofrecidos y asimilados por la asignatura (delincuencia y el control social)
- RA2: Adquirir la capacidad de análisis, de formular hipótesis de investigación y/o debate, por parte de los estudiantes, en el campo del control social de la delincuencia.
- RA3: Adquirir la capacidad de analizar y contrastar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a las formas de control social, con el fin de “adverar” o “falsar” su eficacia o, en su caso, sus disfunciones.
- RA4: Capacidad para buscar información, trabajar con ella y establecer los límites del control social.
- RA5: Capacidad para analizar las Instituciones relacionadas con el social formal.
- RA6: Capacidad para diferenciar los elementos del control social formal y del control social informal.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE 6, CE 18, CE 11, CE 20	RA1. Adquirir la capacidad de exponer, de forma personal, en debates u otra clase de reuniones, los contenidos ofrecidos y asimilados por la asignatura (delincuencia y el control social)
CE 17, CE 18, CE 19, CE 20	RA2. Adquirir la capacidad de análisis, de formular hipótesis de investigación y/o debate, por parte de los estudiantes, en el campo del control social de la delincuencia.
CE 8, CE12, CE 21, CB2, CB5	RA3. Adquirir la capacidad de analizar y contrastar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a las formas de control social, con el fin de “adverar” o “falsar” su eficacia o, en su caso, sus disfunciones.
CB1,CB2,CB4,CT2,CT3 CE11	RA4. Capacidad para buscar información, trabajar con ella y establecer los límites del control social.
CE11, CE12, CE2,CE3	RA5. Capacidad para analizar las Instituciones relacionadas con el social formal.
CE11,CE12,CE15, CE2, CE3	RA6. Capacidad para diferenciar los elementos del control social formal y del control social informal.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en estos temas:

Tema 1. El concepto de control social.

- Breve historia de las formas de control de la delincuencia.
- Evolución de los estudios sobre factores sociales y delincuencia.
- Pequeña delincuencia extranjeros.

Tema 2: Control político-social y control ligado al sistema penal.

- Sistema de Justicia
- Fiscalía

- c) Código Penal
- d) Policía
- e) Las Fuerzas Armadas, ¿mecanismo del control social formal?

Tema 3: El control social formal e informal.

- a) Tradicionales y actuales informados en las ciencias empíricas del comportamiento
- b) Teorías del control social formal e informal
- c) Instituciones del control formal e informal

Tema 4: El control social eficaz y el control social disfuncional.

- a) El triángulo del delito
- b) El modelo Ecológico.

Tema 5: Los enfoques del control social

- a) Introducción
- b) Teoría de las actividades cotidianas
- c) Teoría del patrón delictivo
- d) Teoría de las ventanas rotas
- e) Actualidad y futuro de la Criminología Ambiental

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método de caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Experimentación e interpretación comprensiva
- Metodología de orientación interpretativa
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio Autónomo	25
Lecciones magistrales	25
Método de caso	25
Informe técnico	6.3
Pruebas de conocimiento	6.2
Tutoría	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	37.5

TOTAL	150
--------------	------------

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
PORTAFOLIO. Ejercicios, trabajos y recursos para comprensión y consecución del aprendizaje	20%
INFORME ESCRITOS. Informe sobre el análisis de la delincuencia para su posterior diseño de control y modelos de prevención	10%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O ENSAYO. Ensayo sobre la reflexión de un tema relacionado con la asignatura y que tenga un carácter controvertido	20%
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: Test y preguntas abiertas cortas	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 **en todos los sistemas de evaluación**, inclusive en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Ejercicio preguntas de reflexión.	Semana 3
Actividad 2. Investigación evolución delincuencia casos reales.	Semana 6
Actividad 3. Ensayo sobre la reflexión de un tema relacionado con la asignatura y que tenga un carácter controvertido.	Semana 10
Actividad 4 y 5. Informe sobre el análisis de la delincuencia para su posterior diseño de control y modelos de prevención	Semanas 14
Actividad 6. Prueba objetiva de conocimiento	Semana 16-17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios criminológicos. (4ª Ed.)*. Valencia. Tirant lo Blanch.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Castillo-Moro, M. (2015). *Miedo, control social y política criminal*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.
- Fiscalía General del Estado (2019). *Memoria anual de la Fiscalía General del Estado, 2019*.

- Gil Villa, F. (2013). *Introducción a las teorías criminológicas*. Tecnos, 2013.
- Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y sus circunstancias*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Goodman, M. (2015). *Los delitos del futuro: todo está conectado, todos somos vulnerables, ¿qué podemos hacer?* Barcelona: Editorial Ariel.
- Illescas, S. R. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista española de investigación criminológica*. Núm. 6. Artículo 7.
- Ministerio del Interior, España (2019). *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior, 2018*. Madrid. Ministerio del Interior.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid: Alianza.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.